DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2011/156/PESC DEL CONSEJO

de 10 de marzo de 2011

por la que se aplica la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Vista la Decisión 2011/137/PESC del Consejo, de 28 de febrero de 2011, relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia (¹), y, en particular, su artículo 8, apartado 2, en relación con el artículo 31, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 28 de febrero de 2011 el Consejo adoptó la Decisión 2011/137/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia.
- (2) En vista de la gravedad de la situación existente en Libia deben añadirse nuevas personas y entidades a la lista de personas y entidades sometidas a medidas restrictivas según el anexo IV de dicha Decisión.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Las personas y entidades mencionadas en el anexo de la presente Decisión quedarán incluidas en el anexo IV de la Decisión 2011/137/PESC.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 10 de marzo de 2011.

Por el Consejo El Presidente MARTONYI J.

ANEXO

Personas y entidades a que se refiere el artículo 1

Personas

	Nombre	Señas de identidad	Motivos	Fecha de inclu- sión en la lista
1.	Mustafa Zarti	Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1970, ciudadano austriaco (Pasaporte nº P1362998, válido desde el 6 de noviembre de 2006 hasta el 5 de noviembre de 2016)	Estrecha vinculación al régimen y vice- presidente ejecutivo de la «Autoridad de Inversiones Libia», miembro del Consejo de Dirección de la Compañía Nacional del Petróleo, jefe de la empresa petro- lera «Tamoil» y vicepresidente del «First Energy Bank» en Bahréin.	(1)

Entidades

	Nombre	Señas de identidad	Motivos	Fecha de inclu- sión en la lista
1.	Banco Central de Libia (CBL)		Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(1)
2.	Cartera de Inversiones Libia África	Calle Jamahiriya, Edificio LAP, Apartado de Correos 91330, Trípoli, Libia	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(1)
3.	Banco Exterior Libio (Libyan Foreign Bank)		Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de finan- ciación de su régimen.	(1)
4.	Consejo Libio de Vivienda e Infraestructura (Libyan Housing and Infrastructure Board)	Tajora, Trípoli, Libia Número de legislación: 60/2006 del Comité General del Pueblo Libio Tel: +218 21 369 1840, Fax: +218 21 369 6447 http://www.hib.org.ly	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de financiación de su régimen.	(1)
5.	Autoridad de Inversiones Libia (LIA, también denominada Libyan Arab Foreign Investment Company (LAFICO))	I Fateh Tower Office N.º 99 Planta 22, Calle Borgaida, Trípoli, 1103 Libia, Tel.: 218 21 336 2091, fax: 218 21 336 2082, www.lia.ly	Bajo control de Muamar el GADAFI y su familia, y fuente potencial de finan- ciación de su régimen.	(1)

⁽¹⁾ Fecha de adopción